

**Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

MARÍA LUCÍA RABEYA SANCHEZ, por los derechos que represento de la compañía JIFACSA S.A., como su representante legal comparezco y expongo lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley reformativa a la Ley de Compañías del 6 de mayo del 2009, y con el Instructivo emitido por la Superintendencia de Compañías respecto a la información y documentos que debemos emitir las compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de accionistas, adjunto ala presente:

- Formulario de Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de la compañía ecuatoriana, debidamente suscrito por el representante legal.
- Copia notariada del certificado de existencia legal de la compañía panameña OPEN MERCHANDISE CORPORATION otorgada por el registro público de Panamá, con sello de apostilla.
- Copia notariada del poder general debidamente apostillado y documento de identidad.
- Copia nombramiento de representante legal de la compañía ecuatoriana y documento de identidad.

Atentamente,

Maria Rabeya S.

**MARIA LUCIA RABEYA SANCHEZ
GERENTE GENERAL
JIFACSA S.A.**

RECEBIDO
2012 FEB 25 PM 3:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CAJO GUANACUIL